

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

Titulación:	Máster en Derechos y Libertades Fundamentales	
Asignatura:	La nacionalidad como derecho humano: garantías y tutela	
Materia:	Tutela, ámbitos de garantía y derechos fundamentales	
Módulo:		
Carácter:	Obligatorio	Curso:
		Semestre:
Créditos ECTS:	3	Horas presenciales: 25
		Horas de trabajo autónomo estimadas: 50
Idiomas en los que se imparte:	Castellano	
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Castellano	

Departamentos responsables de la docencia:

Derecho		
Dirección:	La Cigüeña, 60	Código postal: 26004
Teléfono:	+34 941299340	Fax: +34 941299347
	Correo electrónico:	dd@unirioja.es
Dirección:		Código postal:
Teléfono:		Fax:
	Correo electrónico:	

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:		José Manuel Ventura Ventura	
Teléfono:	+34 941299361	Correo electrónico:	jmanuel.ventura@unirioja.es
Despacho:	015	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Se determinará al comienzo del curso		
Nombre profesor:			
Teléfono:		Correo electrónico:	
Despacho:		Edificio:	
Horario de tutorías:			

Descripción de contenidos:

La nacionalidad y el Derecho de la nacionalidad
La adquisición de la nacionalidad española
La pérdida, la recuperación y la conservación de la nacionalidad española
La prueba de la nacionalidad española
Los conflictos de nacionalidad

Requisitos previos:

–Metodología de la investigación en derechos fundamentales: aspectos teóricos e instrumentales
–Se aconseja conocer razonablemente el *Derecho de la Persona* como sector del Derecho civil. En caso contrario, deberá comunicarse al Profesor responsable antes del inicio regular del curso, al objeto de recibir indicaciones que permitan al alumno una formación previa

Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos:**Contexto**

Esta asignatura-curso se inserta en el título proporcionando un conocimiento profundo de las vías por las que se adquiere la nacionalidad española, así como de las formas de perderla, del modo de conservarla y de la manera de probar la condición de español o española, ya en juicio ya fuera de él. El derecho de toda persona a una nacionalidad se recoge en la Declaración Universal de Derechos Humanos, texto este que constituye un referente obligado en la interpretación de las normas sobre derechos fundamentales de nuestra Constitución, que se refiere a la nacionalidad en sede de regulación de los mismos. La posibilidad de que los extranjeros que desean adquirir la nacionalidad española recurran su denegación ante la jurisdicción contencioso-administrativa involucra en la asignatura-curso al derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y a la utilización de los medios de prueba.

Competencias:**Competencias generales**

- Capacidad experta de aplicar los conocimientos adquiridos
- Capacidad experta de análisis y síntesis
- Comunicación experta oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de aprender
- Capacidad de organizar y planificar
- Capacidad crítica y autocrítica como fundamento de la investigación

Competencias específicas

- Capacidad de aprender a investigar en la ciencia jurídica a través de la categoría de los derechos fundamentales como mecanismo transformador del Ordenamiento jurídico
- Capacidad de valorar e identificar los diferentes mecanismos de eficacia y garantía de los derechos fundamentales en los diversos sectores del ordenamiento jurídico
- Capacidad de comunicación de las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de modo claro y preciso
- Habilidades de aprendizaje para proseguir el estudio avanzado de un modo autónomo
- Capacidad de elaboración de trabajos de investigación por escrito y documentos jurídicos con calidad experta
- Capacidad de dominar las reglas formales de los trabajos académicos de investigación

Resultados del aprendizaje:

- Conocimiento y comprensión del concepto de nacionalidad y de la trascendencia del derecho humano a adquirirla
- Conocimiento y comprensión de las vías de adquisición, de pérdida, de recuperación y de conservación de la nacionalidad española

- Identificación y comprensión del diferente estatus de los españoles de origen y de los naturalizados
- Identificación de los medios de prueba de la nacionalidad española y de su respectivo valor, así como de la vía judicial a disposición del extranjero a quien se deniega la nacionalidad española
- Identificación de las consecuencias jurídicas de la doble nacionalidad

Temario

- I. La nacionalidad y el Derecho de la nacionalidad
 1. Concepto de nacionalidad
 2. Distinción de otras figuras
 3. Régimen jurídico
- II. La adquisición de la nacionalidad española
 1. Clases de adquisición
 2. Vías de adquisición de la nacionalidad española de origen
 3. Vías de adquisición de la nacionalidad española no originaria
 4. Vicisitudes relacionadas con la adquisición: nulidad de la misma y consolidación de la nacionalidad española
- III. La pérdida y la recuperación de la nacionalidad española
 1. Pérdida voluntaria de la nacionalidad española
 2. Pérdida de la nacionalidad española por sanción
 3. Aspectos registrales de la pérdida de la nacionalidad española
 4. La recuperación de la nacionalidad española. Aspectos registrales
 5. La conservación de la nacionalidad española
- IV. La prueba de la nacionalidad española
 1. Los medios habituales de prueba: el DNI y el pasaporte
 2. Expedientes registrales de declaración de la nacionalidad española
- V. Los conflictos de nacionalidad
 1. La doble nacionalidad convencional
 2. La doble nacionalidad no convencional. Situaciones patológicas

Bibliografía

- Javier Carrascosa González/M.ª Ángeles Sánchez Jiménez, *Legislación sobre nacionalidad y extranjería (Comentada y con jurisprudencia)*, 1.ª edición, Ed. Colex, Madrid, 2002
- Javier Carrascosa González, "Comentarios a los artículos 17 a 26 del Código civil", en *Jurisprudencia civil comentada. Código civil*, Dirección de Miguel Pasquau Liaño, Ed. Comares, 2.ª edición, Tomo I, Granada, 2009
- Carlos Esplugues Mota/Guillermo Palao Moreno/Manuel de Lorenzo Segrelles, *Nacionalidad y extranjería*, 3.ª edición, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006
- Francisco Luces Gil, *Derecho del Registro civil. Comentarios, Legislación, Resoluciones DGRN y Modelos*, Ed. Bosch, Barcelona, 2002
- Manuel Peña Bernaldo de Quirós, "Comentarios a los artículos 17 a 26 del Código civil", en *Comentarios al Código civil y Compilaciones Forales* (dirigidos por Manuel Albaladejo y Silvia Díaz Alabart), Tomo I, vol. 3; Ed. Edersa
- VV. AA., "Comentarios a los arts. 63 a 68 de la Ley del Registro civil" y "Comentarios a los artículos 220 a 237 del Reglamento del Registro civil", en *Comentarios al Código civil y Compilaciones Forales* (dirigidos por Manuel Albaladejo y Silvia Díaz Alabart), Tomo IV, vol. 3, y Tomo IV, vol. 5, respectivamente; Ed. Edersa

Metodología

Modalidades organizativas:	Métodos de enseñanza:
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral
Clases prácticas	Estudio de casos
Tutorías	Aprendizaje basado en problemas
Estudio y trabajo en grupo	
Estudio y trabajo autónomo individual	

Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	20
- Clases prácticas	5
-	
-	

Total horas presenciales 25

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	35
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones y actividades en biblioteca o Aula Aranzadi	15
-	

Total horas estimadas de trabajo autónomo 50

Total horas estimadas 75

Evaluación

Sistemas de evaluación: Común para todas las titulaciones donde se imparta la asignatura	% sobre total	Recuperable/ No Recuperable
Redacción de un trabajo resolviendo un supuesto práctico con exposición y argumentación jurídica y exposición oral del mismo	60	No recuperable
Sistema de evaluación continua fundamentado en la valoración de la participación activa del estudiante en el aula y en las tutorías docentes	40	No recuperable

Comentario:

La redacción del trabajo deberá ajustarse a los requisitos previos que se mencionan en esta Guía.

Para valorar la participación activa del estudiante en el aula, se tendrá especialmente en cuenta el acierto en sus intervenciones en las 5 clases prácticas previstas.

Criterios críticos para superar la asignatura: